



Castellano como lengua materna

Fundamentación

Este espacio curricular destinado a ***Castellano como lengua materna*** resulta necesario dentro del proceso de afianzamiento de las capacidades comunicativas que se han venido desarrollando desde el inicio de la escolarización de los niños y las niñas que ya se encuentran cursando el último grado del segundo ciclo. Así también, es un espacio importante para iniciar el desarrollo de nuevas capacidades que, conjuntamente con las ya desarrolladas, servirán de base para el tercer ciclo.

El dominio de la lengua castellana les abre a los estudiantes innumerables posibilidades de acceso a los diferentes campos del conocimiento, no solamente relacionados con las áreas académicas, sino de prácticamente todo lo que les pudiera interesar. Recordemos, en este sentido, que existe un gran desarrollo de la bibliografía en la lengua castellana, así como de portales y páginas en Internet, los cuales acercan a los estudiantes informaciones que hace solo unos años eran difíciles de obtener. Cabe destacar también la gran cantidad de medios de comunicación a nivel mundial que utilizan la lengua castellana, y que también acercan muchas informaciones a las que se accede con el dominio de este idioma.

Este nuevo escenario, el de la sociedad de la información y del conocimiento, el de la ciencia y la tecnología, nos configura un contexto distinto al que la educación debe responder. Se requiere el desarrollo de capacidades diferentes a las de hace un tiempo atrás para tener éxito en el mundo actual. Por ello, en este programa se enfatizan las capacidades de análisis y reflexión sobre las informaciones a las que los estudiantes acceden. Ser capaces de seleccionar la información según sus necesidades, sintetizarla, resumirla, identificar ideas y conceptos claves, ideas implícitas, establecer analogías, argumentar posturas (entre otras), así como las capacidades relacionadas con la producción oral y escrita son de vital importancia para este grado. Asimismo, se han incluido explícitamente capacidades relacionadas con las TIC para responder al escenario nuevo descrito en el párrafo anterior y en éste.

Además, es importante recalcar que el dominio de un idioma ayuda a reafirmar la autoestima de un niño, pues se siente con mayor seguridad y tiene mayores facilidades para establecer relaciones sociales con los demás. Además, el idioma

posibilita el desarrollo de niveles más profundos de abstracción del mundo desde distintos puntos de vista, con lo cual una persona es capaz de reflexionar y llegar a conclusiones válidas para interpretar las distintas realidades.

Por otro lado, se ha venido trabajando desde el preescolar con la literatura, a través de canciones, rimas, poemas breves, cuentos, etc. Ese trabajo se continúa en el primer ciclo y se extiende en los demás niveles educativos. En este grado, los estudiantes tendrán la posibilidad de leer textos de mayor extensión y complejidad que en los grados anteriores, y podrán realizar un estudio más exhaustivo del texto literario, sin llegar a un nivel muy profundo, lógicamente. Con ello, se busca continuar con el desarrollo de la percepción estética y de la capacidad de expresión de sentimientos, ideas y emociones que tiene cada uno de los estudiantes.

Por todo lo mencionado, la enseñanza de la lengua castellana se justifica ampliamente en el sexto grado. Es un eslabón que une el trabajo que se ha hecho en los grados anteriores y que se realizará en tercer ciclo de la Educación Escolar Básica.

Descripción

El programa de *Castellano como lengua materna* del 6° grado se encuentra organizado en apartados que cumplen diferentes funciones. En el comienzo, se explica la importancia del desarrollo de las capacidades comunicativas en la lengua castellana (como lengua materna) para los niños y las niñas del 6° grado, en un apartado denominado ***Fundamentación***; luego, se presenta la estructura del programa y todos los apartados que tiene en la ***Descripción*** (esta página); seguidamente, aparece ***la Competencia del ciclo*** y una breve descripción que indica el ***Alcance de la competencia en el grado***. En la página siguiente, se presenta el listado de ***Capacidades*** (segunda columna) que se encuentran organizadas a partir de unidades temáticas (primera columna); el apartado que sigue es el de las ***Consideraciones metodológicas***, en el que se orienta didácticamente la enseñanza de la lengua castellana como lengua materna en este grado; finalmente, se presentan las ***Orientaciones generales para la evaluación del aprendizaje*** en donde se describen los diversos procedimientos relacionados con este punto, además de las orientaciones sobre la manera de enfocar la evaluación en el grado.

Como ya se dijo, las capacidades están organizadas según **unidades temáticas**, que en este caso son: ***comprensión de textos orales, expresión oral, comprensión de textos escritos y expresión escrita***. Las mismas permiten agrupar un conjunto de capacidades de manera ordenada, las cuales deberán ir integrándose en la planificación de cada docente de modo que el desarrollo de cada capacidad no tenga que darse de manera aislada de las demás. Los contenidos y capacidades relacionados con la normativa de la lengua han sido integrados con la expresión oral y la expresión escrita. Esta forma de organización de los contenidos gramaticales responde al enfoque metodológico propuesto, que se explica con mayor profundidad en el apartado correspondiente.

Para este grado, se ha seleccionado, además, un conjunto de textos que se recomiendan abordar con mayor énfasis, sobre todo para la comprensión oral y escrita. Para ello, se han considerado criterios como su frecuente uso en la vida

cotidiana y su grado de complejidad lingüística, que debe permitir su estudio en el grado. Estos textos son los siguientes: **chistes, historietas, poesías, canciones, adivinanzas, trabalenguas, cuentos, descripciones, fábulas, parábolas, leyendas, textos publicitarios sobre eventos sociales, productos de consumo acorde a la edad, avisos publicados en medios de comunicación, noticias, textos informativos varios relacionados con las distintas ciencias y con hechos o fenómenos de interés, documentales, y textos instruccionales varios.** En el caso de los documentales, se prestan para el análisis pero no para la producción.

Lógicamente, la mayoría de estos textos pueden ser estudiados desde el primer grado hasta la Educación Media, incluso. Pero, se aclara ya en la competencia del ciclo que deben ser *"textos orales y escritos que se caractericen por utilizar lenguaje con vocabulario variado, estructuras discursivas simples y por tratar diversos temas adecuados a la madurez cognitiva, a los intereses y necesidades de los alumnos y las alumnas"*. Además, se describe brevemente lo que se espera que los estudiantes logren en relación con la competencia del ciclo en este grado (en el alcance de la competencia). Así, la selección de los textos, que deben estar adecuados al nivel de desarrollo lingüístico y cognitivo de los educandos, constituye una tarea delicada del quehacer docente.

Se aclara que el listado de textos seleccionados conforma lo que necesariamente debe ser estudiado en el grado, pero no significa que solamente lo señalado tenga que abordarse. El docente podrá elegir otros tipos de textos conforme con su realidad, considerando la competencia del ciclo, el descriptor y las capacidades del grado.

El programa presenta **capacidades básicas y no básicas**. Las primeras se encuentran resaltadas en **negrita** y constituyen la base para la promoción de los estudiantes. Las capacidades no básicas (que de ninguna manera son menos importantes que las básicas) se relacionan con conocimientos gramaticales o son capacidades complejas cuyo desarrollo se iniciará en este grado y continuará en los grados siguientes. Por ello, es posible que una capacidad no básica en el 6° grado se continúe trabajando en el tercer ciclo.

El abordaje del componente fundamental está integrado a los procesos de desarrollo de las capacidades. Existen, incluso, capacidades directamente relacionadas con la educación ambiental, la educación democrática y la educación familiar.

Además, la clase de lengua castellana se considera un momento ideal para practicar valores como el respeto, la solidaridad, la empatía, entre otros, pues se establecen espacios de interacción verbal en las que necesariamente deben ponerse en práctica los valores. Lo importante es que cada estudiante vivencie en la clase la práctica de los valores propios de una sociedad democrática, actitudes favorables hacia el cuidado del ambiente, el reconocimiento y la valoración de la familia, entre otros aspectos claves en su proceso de formación integral.

Finalmente, este programa constituye una propuesta, que establece una serie de capacidades que los estudiantes del 6º grado deben desarrollar. Pero cada comunidad educativa podrá realizar las adecuaciones que sean necesarias y considerar todas las variables que cada contexto en particular presenta. Entre esas variables se encuentran la cantidad de alumnos y alumnas por cada sala de clase, los recursos materiales con los que se cuentan, el apoyo de la comunidad educativa, (especialmente de los padres y las madres de los niños y de las niñas), la filosofía institucional, etc.

Competencia del área para el segundo ciclo de la EEB

Comprendan y produzcan textos orales y escritos que se caractericen por utilizar lenguaje con vocabulario variado, estructuras discursivas simples y por tratar diversos temas adecuados a su madurez cognitiva, a sus intereses y necesidades.

Alcance de la competencia en el grado

En este grado, se espera que los niños y las niñas comprendan una importante variedad de textos orales y escritos, con vocabulario que va desde lo coloquial hasta lo culto, dependiendo del tipo de texto y la intencionalidad comunicativa. Así también, que se expresen en forma oral y escrita, con coherencia y nivel del lenguaje adecuado a las circunstancias comunicativas, y sobre temas acordes a su madurez cognitiva, utilizando el castellano como medio de interacción social. Así, al terminar este grado, deben lograr el desarrollo íntegro de la competencia del ciclo.

Capacidades para el 6º grado de la EEB

UNIDADES TEMÁTICAS	CAPACIDADES
<p><i>Comprensión de textos orales</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interpreta instrucciones orales tales como reglas de juego, recetas de cocina, cómo manipular un objeto o utilizar un electrodoméstico y orientaciones para la realización de actividades propias de la edad. ▪ Interpreta los mensajes transmitidos por los distintos interlocutores en diálogos que aborden temas de actualidad. ▪ Comprende el sentido de los vocablos y expresiones escuchadas en situaciones de comunicación. ▪ Distingue personajes principales de los secundarios y los caracteriza. ▪ Identifica las ideas principales y los temas tratados en textos escuchados. ▪ Infiere la estructura básica de un texto escuchado: inicio, desarrollo y cierre. ▪ Comprende la intencionalidad comunicativa del emisor de los textos instruccionales, literarios, periodísticos, publicitarios y científicos (documentales breves) escuchados. ▪ Establece analogías entre hechos ocurridos en textos escuchados y otras situaciones reales o ficticias.

¹ Las capacidades básicas están marcadas en negrita.

<i>UNIDADES TEMÁTICAS</i>	<i>CAPACIDADES</i>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analiza mensajes sobre temas acordes a su edad emitidos a través de medios masivos de comunicación: radio, televisión y otros medios con los que entre en contacto. ▪ Reproduce mensajes escuchados a través de resúmenes, síntesis y mapas conceptuales o esquemas. ▪ Asume una postura ante el mensaje de los textos orales escuchados, respetando las posturas distintas a las suyas. ▪ Justifica su postura considerando el mensaje del texto escuchado, el tipo de texto y su propio punto de vista acerca del tema tratado. ▪ Valora la comunicación oral como medio fundamental para el establecimiento de relaciones sociales y la adquisición de conocimientos.
<i>Expresión oral</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participa en diversos tipos de interacciones verbales orales en las que aplican normas de cooperación y respeto tales como: expresar aliento ante una situación difícil, manifestar alegría, felicitar a la otra persona por algún logro, cumpleaños, otras. ▪ Aplica normas de interacción oral como solicitar y respetar turnos para hablar, escuchar al que habla, utilizar un volumen de voz adecuado a la situación, ser cortés, ser amable, otras. ▪ Explica argumentadamente sus ideas en discusiones cotidianas y debates.

<i>UNIDADES TEMÁTICAS</i>	<i>CAPACIDADES</i>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Narra situaciones imaginadas que pueden contextualizarse en el pasado, presente o futuro, aplicando la correlación de los distintos tiempos y modos verbales. ▪ Reproduce trabalenguas, poesías, canciones, chistes, adivinanzas, avisos publicitarios, otras. ▪ Recrea oralmente textos escuchados de diversas tipologías. ▪ Emite una opinión crítica sobre las ideas de textos escuchados. ▪ Presenta en forma oral informes de actividades realizadas como investigaciones bibliográficas, en Internet, visitas a lugares públicos. ▪ Interviene oralmente con fluidez durante un tiempo aproximado de tres a cinco minutos, siguiendo un esquema previamente preparado. ▪ Aplica normas de coherencia en la producción oral: secuenciación lógica, claridad del mensaje y no contradicción. ▪ Aplica normas de concordancia, tanto nominal como verbal, en sus producciones orales. ▪ Utiliza en sus intervenciones orales tono, ritmo y volumen adecuado de la voz, considerando el contexto y a su intención comunicativa. ▪ Pronuncia con claridad todos los sonidos de las palabras. ▪ Utiliza los conectores usuales tales como: y, además, pero, aunque, porque, quizá, sin embargo, aún así, en síntesis, por lo tanto, primeramente, luego, entre otras.

<i>UNIDADES TEMÁTICAS</i>	<i>CAPACIDADES</i>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplica sus conocimientos en el uso adecuado de los tiempos verbales en su forma simple o compuesta de los modos: indicativo, subjuntivo e imperativo. ▪ Utiliza adecuadamente los adverbios como elementos invariables de la oración.
<p><i>Comprensión de textos escritos</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza conjeturas sobre el contenido de texto a partir de datos como el título, una imagen, vocablos claves, personajes, datos del contexto o del autor. ▪ Identifica rasgos propios de los diferentes tipos de textos escritos: publicitarios, instruccionales, literarios, científicos, informativos, argumentativos. ▪ Identifica el formato del texto: párrafos, versos y estrofas, diálogos; títulos, subtítulos; renglones, columnas. ▪ Infiere la estructura básica de un texto leído: inicio, desarrollo y cierre. ▪ Establece la secuencia de las ideas de los textos leídos: cuentos, fábulas, parábolas, leyendas; textos informativos como noticias y crónicas, y textos científicos breves. ▪ Reconoce el significado o las ideas que transmiten recursos literarios tales como personificación, metáfora, sinestesia, repetición, ironía, hipérbole e imágenes sensoriales. ▪ Interpreta instrucciones escritas tales como reglas de juego, recetas de cocina, cómo manipular un objeto o utilizar un electrodoméstico, indicaciones en prospectos médicos y orientaciones para la realización de actividades propias de la edad.

UNIDADES TEMÁTICAS	CAPACIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende diálogos escritos que abordan temas de actualidad en los que participan varias personas. ▪ Distingue y caracteriza en textos leídos personajes principales y secundarios. ▪ Comprende el sentido de los vocablos y expresiones en textos narrativos, líricos, informativos, publicitarios. ▪ Distingue ideas principales de otras secundarias en textos narrativos, informativos y científicos. ▪ Infiere la intencionalidad comunicativa del emisor de los textos leídos, considerando la tipología textual. ▪ Establece analogías entre personajes, acciones, situaciones, sentimientos aparecidos en diferentes textos o con situaciones de la vida real. ▪ Analiza informaciones sobre temas familiares, culturales, ecológicos, artísticos, históricos emitidos a través de medios masivos de comunicación: revistas, periódicos, Internet. ▪ Establece relaciones de causa-efecto entre distintos hechos que aparecen en los textos leídos. ▪ Comprende el significado de abreviaturas, símbolos, siglas, gráficos, ilustraciones e íconos. ▪ Aplica técnicas para aclarar vocablos desconocidos: recurrir al contexto, usar el diccionario, recurrir a la etimología, buscar sinónimos, antónimos. ▪ Distingue informaciones de opiniones en textos informativos.

UNIDADES TEMÁTICAS	CAPACIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elabora fichas de resumen de textos que desarrollan contenidos de las distintas áreas académicas. ▪ Infiere la estructura propia del castellano para afirmar una idea, hacer preguntas, plantear dudas y expresar una opinión a través del análisis de expresiones textuales. ▪ Analiza la función que cumplen algunos conectores usuales en textos leídos: pero, quizás, también, además, por lo tanto, seguidamente, luego, en síntesis, en consecuencia, sin embargo, sin dudas, en cambio, por otro lado, entre otros. ▪ Lee oralmente teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> ▪ las ideas que transmite, ▪ la puntuación, ▪ la postura, ▪ la fluidez y las pausas, ▪ el tono en relación con el mensaje, y ▪ la correcta pronunciación de los sonidos. ▪ Asume una postura ante el mensaje de los textos leídos, respetando las posturas distintas a la suya. ▪ Justifica su postura considerando el mensaje del texto, la tipología textual y su propio punto de vista acerca del tema tratado.
<i>Expresión escrita</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacta narraciones como cuentos, fábulas y parábolas, poemas, descripciones, avisos, cartas, solicitudes, actas; textos instruccionales para indicar cómo realizar acciones y cómo manipular objetos o electrodomésticos; textos publicitarios para

UNIDADES TEMÁTICAS	CAPACIDADES
	<p>eventos como una feria de comida; textos periodísticos como anuncios breves, noticias sobre acontecimientos ocurridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Narra actividades realizadas con su familia o amigos en diferentes contextos utilizando oraciones complejas. ▪ Narra situaciones imaginadas que pueden contextualizarse en el pasado, presente o futuro. ▪ Crea trabalenguas, poesías, canciones, cuentos, fábulas, parábolas, otras. ▪ Recrea en forma escrita textos escuchados o leídos como reglas de juego, textos publicitarios, textos informativos, textos literarios como fábulas, cuentos, parábolas. ▪ Aplica normas de coherencia textual en su producción escrita: orden de la información, no contradicción, encadenamiento lógico de las ideas. ▪ Selecciona vocablos acordes al ámbito comunicativo: familiar, académico, formal. ▪ Utiliza los conectores usuales tales como: <i>y, además, pero, aunque, porque, quizá, sin embargo, aún así, en síntesis, por lo tanto, primeramente, luego, entre otras.</i> ▪ Aplica normas de concordancia en sus producciones entre los distintos elementos de enunciados oracionales que conforman un texto. ▪ Aplica la correlación de los verbos (forma simple y compuesta del modo indicativo, subjuntivo e imperativo) al narrar hechos del pasado, del presente y posibles hechos del futuro.

<i>UNIDADES TEMÁTICAS</i>	<i>CAPACIDADES</i>
	<ul style="list-style-type: none">▪ Aplica en la producción de textos escritos normas de uso de: letras mayúsculas y minúsculas, tilde en diferentes casos, signos de puntuación y otros signos auxiliares.▪ Aplica normas básicas de producción textual: respeto de márgenes, uso de sangría (optativo), espacio entre párrafos, letra legible, pulcritud en la presentación del texto.▪ Utiliza adecuadamente los adverbios reconociendo que son elementos invariables en la oración.▪ Utiliza adecuadamente las preposiciones.▪ Muestra respeto y consideración hacia los destinatarios del texto escrito, evitando todo tipo de ofensas y/o agresiones verbales.

Orientaciones metodológicas

En primer lugar, conviene tener claras las razones por las que se enseña la lengua y se incluye una introducción a la literatura en el 6º grado. La lengua es el principal medio de comunicación en las interacciones sociales, y como tal, todas las personas necesitan un buen dominio de esta herramienta fundamental. Por ello, el objetivo principal de la escuela al respecto es enseñar a los estudiantes a comunicarse de manera eficiente. Para ello, debe proponerse desarrollar al máximo las potencialidades de cada alumno y alumna en relación con el uso del idioma.

En coherencia con la reflexión anterior, se propone privilegiar el desarrollo de las capacidades relacionadas con la comunicación, con el uso del idioma en diferentes situaciones. Así, se plantea como metodología de enseñanza de lengua el **método comunicativo** que justamente enfatiza el uso práctico del idioma en distintos contextos, antes que el análisis estructural o la memorización de las normas gramaticales.

Además, cabe considerar que el enfoque pedagógico que se propone considera al alumno como una persona capaz de resolver situaciones para lo cual es necesario proponer dispositivos de aprendizajes, considerando sus intereses y necesidades, y guiarlo en la construcción de sus saberes, en otras palabras, en el proceso de desarrollo y afianzamiento de sus capacidades y competencias. Se consideran, en este contexto, muy importantes los saberes previos, pues de ellos se parte para profundizar lo ya aprendido o para llegar a nuevos aprendizajes.

Por ello, como docente, es indispensable conocer qué es lo que los estudiantes ya tienen adquirido, qué capacidades tienen desarrolladas para que, a partir de ese conocimiento, se puedan planificar actividades adecuadas a cada realidad. Esa es la razón por la que se requiere más que nunca de docentes investigadores, no necesariamente en un sentido clásico entendido como aquel que se dedica a la investigación, sino docentes que introduzcan dentro de sus actividades habituales los procesos de investigación que le permitan comprender mejor su realidad y proponer estrategias pedagógicas basadas en informaciones ciertas y justificadas.

Así, la evaluación forma parte del proceso didáctico. Antes de la planificación, se pasa por una etapa de indagación previa; posteriormente, se realizan controles permanentes de todo el proceso y, finalmente, se deben cotejar los logros y los resultados obtenidos. De este modo, la metodología y la evaluación se integran buscando constantemente mejores aprendizajes.

En cuanto a la planificación, si consideramos que lo esencial en la enseñanza de lengua es que los estudiantes desarrollen su competencia comunicativa, entonces todas las actividades deben apuntar a la creación de situaciones para que ellos practiquen a comunicarse efectivamente, esto es, comprender lo que escuchan y leen, y expresarse en forma oral y escrita.

Por lo tanto, las clases de comunicación girarán en torno al desarrollo de las capacidades relacionadas con la comprensión oral, la expresión oral, la comprensión escrita y la expresión escrita. El desarrollo integrado de estas grandes dimensiones del dominio en el uso de un idioma constituye la competencia comunicativa, que es la meta de la escuela en cuestiones relacionadas con la enseñanza de idiomas.

Para la planificación, existen varias posibilidades, dependiendo de cada realidad; pero como lineamientos generales, se dan las siguientes sugerencias:

- Partir de un centro de interés, un tema, un problema, u otro tipo de estrategia que permita relacionar e integrar capacidades y contenidos.
- Integrar en actividades relacionadas unas con otras el desarrollo de las capacidades comunicativas correspondientes a diferentes unidades temáticas.
- Integrar en los procesos de producción oral y escrita los contenidos relacionados con la corrección del lenguaje: gramática y ortografía.
- Integrar los procesos de desarrollo y los procesos de evaluación.
- Planificar la aplicación de estrategias de evaluación durante el proceso y en el control del producto.
- Enfocar las actividades hacia el desarrollo de las capacidades y la competencia del ciclo, y no hacia el desarrollo de contenidos aislados.
- Considerar la importancia de la comprensión oral y la expresión oral y darles un espacio relativamente equitativo en relación con la comprensión y la expresión escritas.

- Incorporar en las clases de lengua castellana una buena variedad de textos escritos; además, incluir los textos orales: materiales de audio y materiales audiovisuales.
- Utilizar la mayor cantidad de técnicas posibles. Dar variedad a las actividades.
- Adecuar la planificación a las características y necesidades de los estudiantes.

En cuanto a la enseñanza de la gramática y de la ortografía, adquiere sentido desde el momento en que se integran en los procesos de producción oral y escrita y se las considera como medios para mejorar el uso del idioma. El aprendizaje de las normas que rigen el uso correcto de la lengua constituye un aspecto muy importante que la escuela no puede descuidar, pero tampoco puede confundir estos aspectos con el objetivo fundamental de la enseñanza de un idioma: aprender a utilizarlo. Y solo con el aprendizaje de las normas o el análisis del funcionamiento estructural, ninguna persona aprende a usar una lengua. En este caso, al igual que en muchos otros, se aplica perfectamente la fórmula ***a utilizar se aprende utilizando***. Así, se aprende a hablar y a escribir, hablando y escribiendo; a leer y a escuchar, leyendo y escuchando.

El punto crítico, en este sentido, suele ser el planteamiento de los ejercicios dentro de los procesos de clase. La recomendación, en líneas generales, es la de proponer ejercicios en los que los estudiantes se encuentren exigidos a **analizar las ideas** de los textos que escuchan o leen y **a expresar ideas** en forma oral y escrita. Por ello, no es recomendable solicitarles que redacten una oración con una palabra dada (un sustantivo, un verbo, etc.) porque les resultará la tarea limitante y poco significativa, pues no tienen que expresarse, sino construir una oración y nada más. En cambio, si se les solicita que dé una explicación en un contexto dado, que narre un suceso significativo para él o ella, o una situación similar, tendrán que utilizar sustantivos, adjetivos, verbos..., pero **en una situación comunicativa y con una intencionalidad bien definida, y las producciones no constituirían simplemente oraciones sino enunciados y textos**. Esta intencionalidad es fundamental ya que en la sociedad nos comunicamos porque tenemos una necesidad y una intención, y construimos el mensaje de acuerdo con esa intención, considerando todas las variables contextuales y, sobre todo, a nuestro receptor. Así, nos damos cuenta de que la comunicación es bastante compleja, y la práctica de uso de la lengua que ofrece la escuela debe considerar toda esta complejidad.

Sin embargo, la explicación anterior no significa que necesariamente debemos dejar de enseñar la estructura de enunciados tales como las oraciones, o el uso de determinadas estructuras partiendo de las oraciones. Pero este tipo de ejercicios deben remitirse a situaciones concretas, bien determinadas y de manera limitada. Entonces, se parte del enunciado, de la mínima unidad de comunicación. Por ejemplo, para afianzar la estructura de los enunciados interrogativos, es posible realizar ejercicios de completamiento o redacción de enunciados con estructura oracional. Así, podremos asegurarnos de que los estudiantes han comprendido que en la mayoría de los casos, los enunciados interrogativos son oracionales y en castellano se construyen con el verbo + complemento (y sujeto generalmente tácito o gramatical): *¿Trajiste los libros?, ¿pudieron leer la lección?* En cambio, cuando se utilizan los pronombres interrogativos, esta estructura cambia: *¿Qué hora es?, ¿por qué me lo preguntas?* Para cuestiones muy específicas, se pueden recurrir al análisis del enunciado oracional y a resolver ejercicios sobre estructuras de enunciados como la oración y la frase para reflexionar sobre la concordancia verbo – sustantivo sujeto, o la concordancia de sintagmas nominales sustantivo – artículo - adjetivo; pero en la producción, los estudiantes tendrán que transmitir un mensaje, una o varias ideas, recurriendo a estructuras más complejas (el texto). Y es en este contexto que se aplica lo aprendido con el análisis de enunciados oracionales o de enunciados frases.

Se sugiere, por otra parte, proponerse con los estudiantes algunas lecturas de libros adecuados la edad. No se incluyen los títulos porque depende de los materiales disponibles en la institución y en la comunidad. Al menos dos o tres libros deben ser leídos durante el sexto grado. Se podrían implementar diferentes tipos de proyectos de lectura con la intención de crear las condiciones ideales para que los estudiantes desarrollen el gusto por la lectura. Existen innumerables libros de cuentos, por ejemplo, adecuados a la edad de los estudiantes del sexto grado, escritos o traducidos al castellano. Esos materiales deben pasar a formar parte de la vida de los niños y de las niñas.

Los proyectos de lectura pueden incorporar una gran cantidad de actividades (además de leer propiamente): elaboración de resúmenes, síntesis, notas al margen, presentaciones orales, debates en torno a lo leído, etc. Por ello, los proyectos resultan muy interesantes. En su elaboración, se recomienda considerar mínimamente las siguientes partes:

- **Denominación:** nombre atractivo, llamativo del proyecto.
- **Justificación:** una breve explicación del por qué se implementará ese proyecto.

- **Objetivos:** lo que se propone el proyecto como metas de aprendizaje. Se podría plantear también directamente el desarrollo de algunas capacidades, sin necesidad de elaborar objetivos.
- **Contenidos/Capacidades:** se deben identificar claramente las capacidades que se proponen desarrollar con las actividades del proyecto. Los indicadores de evaluación deberán ser elaboradas para corroborar el desarrollo de las capacidades seleccionadas.
- **Cronograma de actividades:** una cuidadosa secuenciación temporal de las actividades. Puede incluir la hora, el lugar y el o los responsables.
- **Evaluación:** que debe abarcar el proceso seguido y los resultados obtenidos teniendo en cuentas las metas de aprendizajes propuestos. Además, sería bueno incorporar la evaluación de otros aspectos como los materiales utilizados, la organización de las actividades, el tiempo asignado, el rol del docente, etc.

En todos los casos, la preocupación más importante debe centrarse en la calidad de las estrategias de aprendizaje que cada docente plantea a los estudiantes, y no tanto en el formato de la planificación o de los proyectos, en la forma de redactarlos (excesiva preocupación por el cumplimiento de formalismos). La mejor planificación es aquella que plantea las mejores estrategias de aprendizaje y que le resulta realmente útil al docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se incluye, a continuación, a modo de ejemplo, un cuadro en el que se integran capacidades de diferentes unidades temáticas a partir de un tema relacionado con el área de Ciencias Naturales: Flora del Paraguay

Capacidades seleccionadas:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconoce ideas explícitas o mensajes directos así como mensajes indirectos o implícitos de los distintos tipos de textos escuchados. ▪ Reproduce mensajes escuchados a través de resúmenes, síntesis y mapas conceptuales o 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participa en diversos tipos de interacciones verbales orales en las que aplican normas de cooperación y respeto. ▪ Aplica normas de interacción oral como solicitar y respetar turnos para hablar, escuchar al

Capacidades seleccionadas:	
<p>esquemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asume una postura ante el mensaje de los textos orales escuchados, respetando las posturas distintas a las suyas. 	<p>que habla, utilizar un volumen de voz adecuado a la situación, ser cortés, ser amable, otras.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza conjeturas sobre el contenido de texto a partir de datos como el título, una imagen, vocablos claves, personajes, datos del contexto, del autor. ▪ Identifica rasgos propios de los diferentes tipo de textos escritos: publicitarios, instruccionales, literarios, científicos, informativos, argumentativos. ▪ Identifica el formato del texto: párrafos, versos y estrofas, diálogos; títulos, subtítulos; renglones, columnas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacta noticias sobre acontecimientos ocurridos. ▪ Recrea en forma escrita textos informativos escuchados. ▪ Aplica normas de coherencia textual en su producción escrita: orden de la información, no contradicción, encadenamiento lógico de las ideas. ▪ Utiliza los conectores usuales tales como: y, además, pero, aunque, porque, quizá, sin embargo, aún así, en síntesis, por lo tanto, primeramente, luego, entre otras.

En el cuadro, se observa cómo se pueden seleccionar capacidades de diferentes unidades temáticas e integrarlas en un plan de clase. En este caso, se utiliza el tema de la flora del Paraguay como un núcleo que permitirá la audición de textos, la lectura, la expresión oral y la producción escrita. Además, se estarán ampliando o consolidando conocimientos de otra área académica.

Evidentemente, este cuadro aún no es la planificación, sino una selección de capacidades que se desarrollarán con mayor énfasis en un lapso de tiempo. Luego, se

deben definir las actividades (considerando el proceso de clase), elegir los materiales, redactar los indicadores de evaluación, etc.

En este caso, como son varias capacidades y de un nivel de complejidad elevada para el grado, llevará bastante tiempo su desarrollo, dependiendo de ciertas variables que intervienen necesariamente en el proceso de clase como los materiales disponibles, la cantidad de estudiantes, sus conocimientos previos, la manera de plantear las actividades, entre otras.

El orden en el que se desarrollan las capacidades sería: la audición, la expresión oral, la lectura y, por último, la expresión escrita. Sin embargo, no existe ninguna necesidad de seguir estrictamente este orden. Se podría empezar directamente con la expresión oral, planteando una situación dada y solicitando la toma de una postura justificada ante el tema, por ejemplo. En este sentido, las posibilidades son infinitas. Ya dependerá de la creatividad del docente y de los materiales con los que cuenta para establecer la mejor secuencia de actividades que faciliten a los estudiantes el desarrollo de sus capacidades comunicativas.

Finalmente, se recomienda enfocar la enseñanza desde una perspectiva globalizadora, en la medida de las posibilidades; es decir, ofrecer a los estudiantes espacios de aprendizajes parecidos a situaciones de la vida cotidiana. En el contexto real, los estudiantes no se encuentran con una realidad fragmentada en disciplinas o asignaturas, sino con un todo en el que influyen muchos elementos. La escuela también tiene la posibilidad de programar las estrategias de enseñanza-aprendizaje de esta manera. La enseñanza globalizada exige por parte del docente comprender que las asignaturas no constituyen fronteras, sino una forma de organizar el currículum. En la práctica del aula, la mayor parte de los contenidos y/o capacidades pueden ser integrados, estableciendo interrelaciones reales, significativas, que permitan una comprensión más completa de un aspecto de la realidad.

Orientaciones generales para la evaluación de los aprendizajes

La evaluación responde a lo planteado en las estrategias metodológicas. Se enfatiza, sobre todo, el análisis y la producción de textos. Y deben ser consideradas las cuatro macrocapacidades lingüísticas: la comprensión oral, la expresión oral, la comprensión escrita y la expresión escrita.

Las actividades de evaluación deben insertarse en los procesos de clase, de modo que permita recoger suficiente información del aprendizaje de los estudiantes. Con las informaciones obtenidas, se pueden realizar ajustes a los procesos sucesivos para lograr mejores resultados. Así, la evaluación es concebida no solamente como una instancia para que los estudiantes aprueben un grado, sino fundamentalmente como un integrante transversal del proceso de aprendizaje que permite ver el progreso de cada estudiante y posibilita la toma de decisiones adecuadas en el momento oportuno.

Para evaluar el aprendizaje de los estudiantes, es necesario elaborar una serie de indicadores cuyo logro o no logro podrá ser evidenciado a través de varios procedimientos e instrumentos de evaluación. Estos indicadores, en su conjunto, deben reflejar mínimamente el desarrollo de las capacidades propuestas por los documentos curriculares. La cantidad de indicadores depende exclusivamente de la complejidad de cada capacidad. Así, para algunas capacidades podrían ser suficientes tres indicadores, mientras que para otras se requerirán varios más.

Se concibe la evaluación como un proceso abierto, flexible y adecuado. Abierto porque es de los alumnos, de los profesores e incluso de los padres y las madres, que deben estar en conocimiento de la manera en la que se evalúa a sus hijos; flexible porque debe considerar todas las posibles variables y evitar todo tipo de rigidez, lo cual no significa dejar de ser riguroso (por ejemplo, evaluar en el momento oportuno, y no responder únicamente a horarios de exámenes); y adecuado porque debe responder a las circunstancias institucionales y a las características de los estudiantes.

Se recomienda que, en lo posible, la asignación de puntajes (evaluación sumativa) se realice de una manera bastante flexible. No es posible asumir la idea de que un alumno o una alumna no ha desarrollado determinada capacidad cuando se le ha evaluado con un solo instrumento y en una sola ocasión. Por ello, se recomienda la aplicación de variados instrumentos. Además, cabe considerar que lo que no se ha logrado hoy, con la aplicación de estrategias didácticas adecuadas, se podrá lograr en poco tiempo. El desarrollo de capacidades y competencias tiene esta característica, de modo que si un indicador no es logrado por un estudiante hoy, quizás en una semana más, luego de pasar por nuevas experiencias de aprendizaje, demuestre haber superado fácilmente dicho indicador. En estos casos, lo importante es el aprendizaje logrado, las habilidades que se van desarrollando.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos, ya se ha recomendado la aplicación de una variedad y no solamente de un procedimiento y un instrumento. Esto es absolutamente necesario por las características del desarrollo de las competencias. Además, el desarrollo de las capacidades comunicativas tiene sus propias exigencias que deben ser consideradas.

Así, para poder evaluar la comprensión oral, de varios instrumentos es posible utilizar una prueba escrita, por ejemplo, con distintos tipos de ejercicios; sin embargo, la prueba escrita resulta totalmente inservible para la expresión oral. Para este caso, sería mucho más adecuado aplicar una lista de cotejo o un registro de secuencia de aprendizajes en el marco de observaciones en diferentes situaciones de interacción comunicativa o en la aplicación de determinadas técnicas de expresión oral, como una presentación, un debate, etc.

Como conclusión, tanto los procedimientos e instrumentos deberán ser seleccionados exclusivamente conforme con los indicadores que se desean verificar. Solo como un ejemplo, en el siguiente cuadro se presentan los posibles indicadores para evidenciar el desarrollo de unas determinadas capacidades.

<i>¿Qué se desarrolla?</i>	<i>¿Cuáles serían los indicios de aprendizajes?</i>	<i>¿Cómo se comprueban los aprendizajes?</i>
<ul style="list-style-type: none"> ■ Realiza conjeturas sobre el contenido de texto a partir de datos como el título, una imagen, vocablos claves, personajes, datos del contexto o del autor. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Genera hipótesis sobre el contenido de un texto a partir de datos que se le facilita. ■ Presenta su hipótesis con claridad. ■ Relaciona los datos que se le han presentado con la hipótesis generada. 	<p>Puede realizarse en forma oral. Se podrían usar: RSA y Lista de cotejo, recurriendo a la observación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ■ Identifica rasgos propios de los diferentes tipo de textos escritos: publicitarios, instruccionales, literarios, científicos, informativos, argumentativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Distingue por su formato distintos tipos de textos. ■ Reconoce las distintas funciones comunicativas que cumplen los diferentes tipos de textos. ■ Identifica la intencionalidad básica con los que se producen los tipos de textos estudiados. 	<p>Prueba oral: observación en la que se utilice el RSA o la lista de cotejo.</p> <p>Prueba escrita con distintos tipos de ejercicios; análisis de tareas hechas en clase o extra clase, otros.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ■ Identifica el formato del texto: párrafos, versos y estrofas, diálogos; títulos, subtítulos; renglones, columnas. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Describe el formato de un texto leído. ■ Distingue párrafos de versos. ■ Grafica la estructura (silueta) de un texto leído. 	<p>En forma oral: Observación utilizando RSA, lista de cotejo.</p> <p>En forma escrita: análisis de tarea o una prueba escrita.</p>

Como se puede ver, una vez definidos los indicadores, resulta bastante fácil elegir el modo de comprobarlos. Se debe pensar en una actividad, una manera de corroborar los indicadores (un procedimiento) y uno o varios instrumentos que se constituyen en las herramientas de trabajo (un RSA, una rúbrica, etc.).

Finalmente, se recomienda resaltar lo positivo, los logros que cada estudiante va demostrando. Y promocionar constantemente el gusto por la lectura, que ayudará no solamente al desarrollo de las capacidades comunicativas, sino de otras relacionadas con ellas como la capacidad de abstracción, de síntesis, la realización de inferencias, etc.

Glosario

A

Ámbito: se refiere a los sectores amplios de la vida social en los que interactúan los hablantes. Estos son categorizados acorde al uso de la lengua. Los diversos ámbitos de comunicación pueden ser: personal, familiar, escolar, profesional, público.

C

Capacidad: integración de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas en la realización de una tarea.

Capacidad metacognitiva: conjunto de habilidades que permiten autorregular los propios saberes.

Coherencia: cualidad de todo texto relacionada con el orden en la que se transmite una información, lo cual permite una clara comprensión del mensaje.

Cohesión: es el modo en el cual los componentes de un texto se conectan entre sí. Relaciones entre los diferentes componentes de un texto que le dan unidad.

Competencia comunicativa: conjunto integrado de capacidades lingüísticas orales y escritas que permiten la comunicación efectiva a través de la lengua.

Conectores: elementos lingüísticos utilizados para enlazar una idea con otra en la construcción del discurso.

Contexto: se refiere al conjunto de acontecimientos y de factores situacionales (físicos y de otro tipo) tanto internos como externos a la persona, dentro del cual se producen los actos de comunicación.

E

Enfoque comunicativo: es aquel que enfatiza la función básica de la lengua como el elemento que transmite y obtiene información. Privilegia la comunicación sobre el estudio de la estructura de la lengua.

Enunciado: unidad mínima de comunicación que tiene sentido completo y expresa la intención del hablante.

Enunciado frase: mínima unidad de comunicación que se caracteriza por no tener verbo conjugado.

Enunciado oracional: unidad mínima de comunicación que se caracteriza por presentar verbo conjugado.

Estrategia: es cualquier línea de actuación organizada, intencionada, regulada y elegida por cualquier individuo para realizar una tarea.

Estructura de la lengua: conjunto de elementos que constituye una lengua.

I

Indicadores: rasgos visibles o indicios de aprendizajes concretos que permiten evaluar una determinada capacidad o competencia.

Interacción verbal: intercambio comunicativo y social en la que se utiliza el idioma para interactuar con otra u otras personas.

L

Lengua materna: es la primera lengua adquirida en el hogar, la primera utilizada para la comunicación, y la de mejor dominio en el momento de la incorporación del niño al sistema educativo.

M

Macrocapacidades: en este programa, se ha utilizado este concepto para referirse a las grandes dimensiones del dominio lingüístico: la comprensión oral, la expresión oral, la comprensión escrita y la expresión escrita. Cada una está compuesta por un conjunto de habilidades y destrezas que le permite a un usuario de la lengua comprender y producir mensajes.

N

Normativa lingüística: conjunto de normas que rigen una lengua.

P

Procedimiento: conjunto de acciones que permite la realización de una tarea de un modo determinado. Secuencia de operaciones que se realizan para cumplir un determinado objetivo.

S

Segunda lengua: es aquella aprendida posteriormente a la lengua materna, ya sea a través de la interacción social y/o en el ámbito escolar.

Sentido: acepción particular de las palabras en un contexto dado.

Significado: carga semántica atribuida a un signo. Concepto que unido al significante constituye el signo lingüístico.

T

Texto: Discurso. Máxima unidad lingüística oral o escrita utilizada para la comunicación en un determinado contexto.

Trama discursiva: conjunto de rasgos predominantes en la manera de expresar un discurso determinado. La trama discursiva puede ser: narrativa, descriptiva, dialógica, argumentativa.

U

Unidad temática: tema general utilizado como herramienta curricular para reunir un conjunto de capacidades relacionadas unos con otros.

Bibliografía

- ALLENDE, Felipe y CONDEMARIN, Mabel. *La lectura: teoría, evaluación y desarrollo*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- BENDA, Ana; IANANTUONI, Elena y DE LAMAS, Graciela. (2006) *Lectura: corazón del aprendizaje*. Buenos Aires: Bonum.
- BIGAS, Montserrat (2001). *Didáctica de la Lengua en la Educación Infantil DLL: España*.
- CASSANY, D; LUNA, M; SANZ, G. (1998). *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó.
- CASSANY, Daniel (2006). *Reparar la Escritura*. Barcelona: Graó.
- CONDEMARIN, Mabel y MEDINA, Alejandra (2000). *Evaluación Auténtica de los aprendizajes*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- CONDEMARÍN, Mabel y otros (1986). *Madurez escolar*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- FLORES OCHOA, Rafael (1990). *Evaluación Pedagógica y Cognición*. Editorial Mc Graw Hill.
- KAUFMAN, Ana María. (1998). *Alfabetización temprana... ¿y después?* Buenos Aires: Santillana.
- LITTLEWOOD, Willian (1996). *La enseñanza comunicativa de idiomas*. (Traducido por Fernando García Clemente). Gran Bretaña. Cambridge University Press.

- MC CORMICK CALKINS, Lucy (1998). *Didáctica de la escritura en la escuela primaria y secundaria*. Buenos aires: Aique.
- MEDINA, Antonio y otros (2002) *Didáctica General*. Madrid: Pearson Educación.
- MENDOZA FILLOLA, Antonio y otros (1996). *Didáctica de la Lengua para la Enseñanza Primaria y Secundaria*. Madrid: Akal.
- MENDOZA FILLOLA, Antonio y otros (2003) *Didáctica de la lengua y la literatura para primaria*. Madrid: Pearson Educación.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (1996). *Programa de Estudio: Cuarto Grado, Educación Escolar Básica*. Asunción: MEC.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (1997). *Programa de Estudio: Quinto Grado, Educación Escolar Básica*. Asunción: MEC.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (1998). *Programa de Estudio: Sexto Grado, Educación Escolar Básica*. Asunción: MEC.
- OWENS, Robert E. (2003). *Desarrollo del lenguaje*. Madrid: Pearson – Prentice Hall.
- PRATO, Norma Lidia (1991). *Abordaje de la lectura y la escritura desde una perspectiva psicolingüística*. Buenos Aires: Guadalupe.
- RICHARDS, Jack y RODGERS, Theodores (1998). *Enfoques y Métodos en la enseñanza de Idiomas*. Madrid: Colección Cambridge de Didáctica de Lenguas.
- RUIZ BIKANDI, Uri (2000). *Didáctica de la Segunda Lengua en la Educación Infantil y Primaria*. DLL: España.
- SÁNCHEZ, Aquilino (1997). *Los Métodos en la Enseñanza de Idiomas*. Madrid: Sociedad General Española de Librería S. A.

- SERRANO, J y MARTÍNEZ, J. (1997). *Didáctica de la Lengua y Literatura*. Barcelona: Oikos – tau.
- SOLÉ, Isabel. (2000). *Estrategias de lectura*. Barcelona: Graó.
- WALTHER, Leticia Ana. (1997). *Enseñanza de la lengua en la EGB: Conceptos y procedimientos*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

